



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Se comunica a los señores maestristas, doctorandos y docentes de la Facultad de Ciencias Contables, que como consecuencia de la emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio que enfrentamos por el COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de nuestra comunidad, **para el presente semestre académico 2020-1, utilizaremos la oferta educativa no presencial** para las diversas Maestrías y Doctorados, de acuerdo al Horario Académico publicado en nuestra página web.

La oferta educativa que se promueve, está acorde a la Resolución Rectoral N° 01267-R-2020 y Comunicado DGEP/5-5-20, que aprueba el Cronograma de Actividades Académicas No Presenciales para el Posgrado. **Las clases no presenciales se iniciarán el 01 de junio del 2020.**

Lima, mayo del 2020.

DR. JUAN GUILLERMO MIÑANO LECAROS

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO